

**PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO COPEI
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

76°



AVISO OFICIAL

ELECCIONES MUNICIPALES COPEI 2022

**VENCIMIENTO DEL LAPSO DE LAS IMPUGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS
DEFINITIVOS DE LAS COMISIONES ELECTORALES ESTADALES CON LAS
SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES.**

La Comisión Electoral Nacional, cumple con informarle a toda la militancia Demócrata Cristiana de Venezuela que mediante el presente aviso notifica lo siguiente:

PRIMERO. - Que el lapso para ejercer el derecho de impugnación contra cualquiera de los nombramientos de las Comisiones Electorales Estadales está vencido de pleno derecho. En consecuencia, la actividad de impugnación que el Reglamento Electoral Nacional previno para el lapso de interponer los recursos electorales en esta materia quedó extinguida, igual que la pretensión de impugnación de cualquier interesada o interesado. Dicho término venció ayer 31 de marzo del presente año 2022.

SEGUNDO.- Informa también que con la publicación de los nombramientos definitivos de las Comisiones Electorales Estadales, queda subsanado cualquier error material o involuntario que haya cometido esta Comisión Electoral Nacional en el desarrollo de la transcripción de los datos personales de identificación de cada integrante de las distintas Comisiones Electorales Estadales de toda Venezuela, siendo aprobadas por unanimidad, a objeto de asumir la conducción como rectores del Proceso de Elecciones Municipales Copei 2022, en conformidad con lo previsto en la Resolución N° 010422-0030 de fecha 01 de abril de 2022.

TERCERO.- Exhortamos a las Comisiones Electorales Estadales la plena observancia y fiel cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Electoral Nacional y con relación a solicitudes o consultas, pueden dirimirla a través de los correos electrónicos de la Comisión Electoral Nacional, a saber: cencopei.2022@gmail.com y cendelpartidocopei@gmail.com.

Caracas, 01 de abril de 2022


Antonio Sotillo
Presidente




Elys Ojeda
Vicepresidenta


Marian Jain
Secretaria Ejecutiva